

Propósito de la Junta

La Junta Educativa del Distrito Escolar Unificado de Palm Springs representa, dirige y sirve a nuestra comunidad en su conjunto, al hacernos responsables ante ella al comprometerse a actuar en el mejor interés de cada estudiante y al garantizar que todas las acciones de la Junta y de la organización sean congruentes con la ley y las políticas de la Junta.

El propósito de la Junta es asegurar la gobernanza efectiva del distrito al establecer los resultados para el logro estudiantil y los estándares para el desempeño operacional. La Junta responsabilizará al Superintendente por el progreso razonable en el desempeño de los Resultados del distrito anualmente, por grado, y por lograr el cumplimiento de los estándares operacionales.

Referencia legal:

CÓDIGO EDUCATIVO

35010 Control del distrito; promulgación y aplicación de normas

35160 Autoridad de las juntas de gobierno a partir del 1 de enero de 1976

35164 Requisitos de votación

CÓDIGO GUBERNAMENTAL

1090 Intereses financieros en contratos

1098 Divulgación de información confidencial

1125-1129 Actividades incompatibles

54950-54963 Ley Ralph M. Brown

87300-87313 Código de conflicto de intereses

Adoptada: 24 de abril de 2007

Revisada: 10 de marzo de 2015

Revisada: 26 de junio de 2018

Revisada: 26 de marzo de 2019

Revisada: 29 de junio de 2021

Método de monitoreo:

Autoevaluación de la Junta

Frecuencia de monitoreo:

Anualmente